

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3567** *BARNA, S.A.*

El Consejo de Administración de BARNA, S.A. ("la Sociedad"), el día 16 de mayo de 2019, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social (Mundaka, Bizkaia, Lamiaren Punta, s/n), el día 27 de junio de 2019 a las 13:00 horas y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 28 de junio de 2019, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Cuarto.- Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Quinto.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales con el objeto de subsanar errores en su redacción, en cuenta a la numeración de ciertas acciones y la numeración correlativa que compone el capital social de la Sociedad.

Sexto.- Toma de conocimiento de la sustitución de los títulos múltiples número 2 (Jon Ander Jauregizar Egia), número 7 (Servodeo Atela Guecho) y número 19 (CORPFIN CAPITAL FUND IV FCR, de régimen simplificado), para la corrección de los errores detectados.

Séptimo.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales, en relación al régimen de retribución del órgano de administración.

Octavo.- Aprobación de la retribución máxima de los miembros del órgano de administración.

Noveno.- Aprobación de la suscripción de un contrato de prestación de servicios con AGIN ZORROTZ, S.L. Unipersonal.

Décimo.- Ratificación de la suscripción de un contrato y de un incentivo con el Consejero don Joseba Mikel Astorquiza Ojinaga, de conformidad con lo previsto en el artículo 220 de la Ley de Sociedades de Capital.

Undécimo.- Delegación de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados en la reunión.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de la convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de auditores. El mismo derecho tendrán respecto del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los administradores sobre las mismas.

Mundaka, 16 de mayo de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Adán Pérez Amallobieta.

ID: A190028897-1